



ORIGINAL

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2º Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (02945) 480131
9203 - Trevelin - Pcia. del Chubut
E-mail: hcdtrevelin@ciudad.com.ar

ORDENANZA N° 670/07

VISTO:

La solicitud planteada por la Sra. Elizabet Millaguala D.NI 18.654.810. del Paraje de Lago Rosario, Y

CONSIDERANDO:

QUE, la misma solicita regularización de la ocupación de aproximadamente 80 hectáreas del lote N° 73 del Paraje de Lago Rosario.-

QUE, la Sra. Elizabeth Millaguala junto a sus hermanos Elías y Arcángel son descendientes directos del Sr. Manuel Millaguala ocupante de estas tierras por más de 20 años.

QUE, corresponde otorgarle a esta familia un tratamiento especial, considerando la antigüedad como residentes ocupantes del mencionado paraje.

QUE, existen leyes que amparan los derechos de los ocupantes aborígenes de tierras fiscales.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la ley 3098 sanciona la presente

ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORÍZASE al Ejecutivo Municipal a realizar la mensura definitiva, a los efectos de otorgar título de propiedad correspondiente a los ocupantes y descendientes de Don Manuel Millaguala, (según partidas de nacimiento: Elías Millaguala, Elizabeth Millaguala y Arcángel Millaguala) sobre el inmueble de aproximadamente 80 has, Lote 73 de Lago Rosario- Ejido Municipal de Trevelin, acorde con las normativas de tierras vigentes (ley Provincial 3765).-

ARTICULO 2º: PASE al Ejecutivo Municipal para su implementación.-

ARTICULO 3º: REGISTRESE, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.-

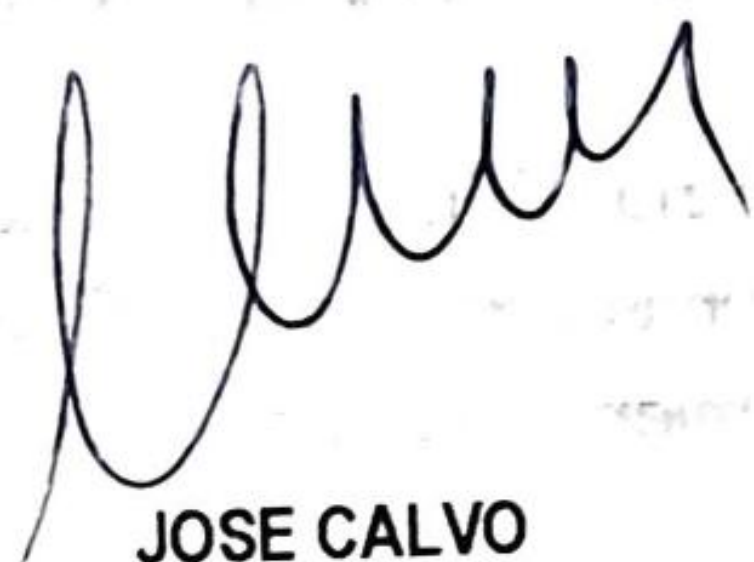

M. Araceli Palenzuela
Secretaria Legales
H.C.D.


Susana Thomas
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

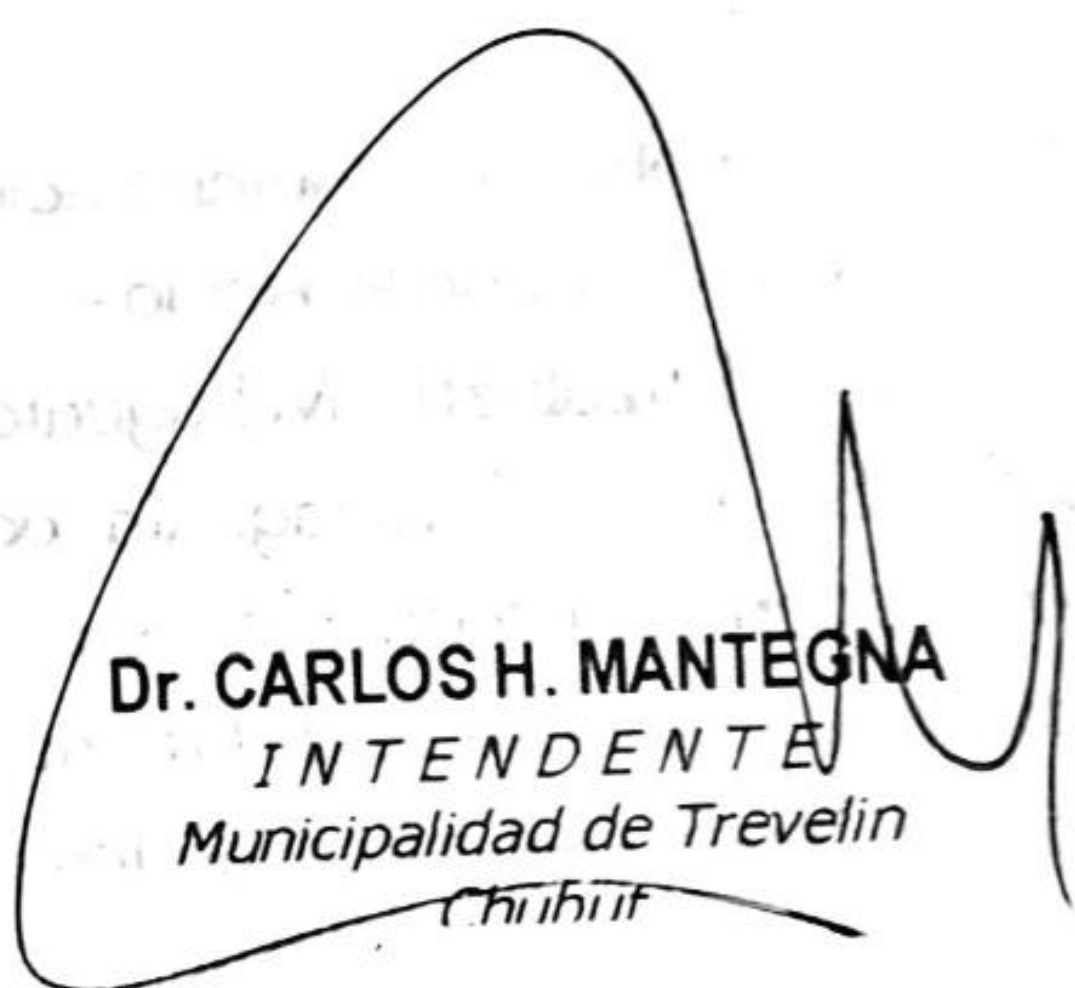
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TREVELIN
EL DIA 17 DE MAYO DE 2.007, REGISTRADA BAJO ACTA N° 874-----

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal.

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.



JOSE CALVO
Secret. General de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
Chubut



Dr. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
Municipalidad de Trevelin
Chubut

TREVELIN, 23 de Mayo de 2007.